Gobernación del Atlántico

SECRETARIA DE SALUD

RESOLUCIÓN NÚMERO 08 - 04466 DE 2010

27 SEP 2010

"Por la cual se concede una Autorización para el Ejercicio Profesional"

EL SECRETARIO DE SALUD DEL ATLÁNTICO

En uso de sus Facultades Legales y en especial las conferidas por el Decreto No. 1875 del 3 de Agosto de 1994 y la Resolución No. 2595 de 2010, y

CONSIDERANDO

Que **ISOREIDA SOFIA PEREZ PALMERA**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.045.675.584 expedida en Barranquilla - Atlántico, ha solicitado Autorización del Ejercicio Profesional como **ENFERMERA**, según **TITULO** que le otorga la **UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR**, el día 23 de Julio de 2010, según Acta de Grado No. 49.
Que dicho Título se registró por la **UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR** en Folio Nº. 21 del Libro de Registro No. 30 con el Número 5303 el día 23 de Julio de 2010.

Que en cumplimiento de la Ley 1164 de 2007 y sus reglamentarios, así como de la Resolución 2595 de 2010, por el cual se definen criterios para la realización de un Sorteo de asignación de plazas de servicio social obligatorio para los profesionales de Medicina, Bacteriología, Odontología y Enfermería.

Que el Ministerio de la Protección Social llevó a cabo el 27 de Agosto de 2010, el sorteo de plazas del SSO, el cual se realizó en las instalaciones del Ministerio de la Protección Social a las 3:00 P.M.

Que **ISOREIDA SOFIA PEREZ PALMERA NO** salió favorecido (a) en el Sorteo para cumplir el Servicio Social Obligatorio y que de acuerdo con lo dispuesto en las normas anteriormente citadas, queda **EXONERADO** de la obligación de prestar el Servicio Social Obligatorio y la Secretaría de Salud del Atlántico debe autorizarle el ejercicio de la profesión en el Territorio Nacional.

RESUELVE

ARTICULO ÚNICO: Autorizar a **ISOREIDA SOFIA PEREZ PALMERA**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.045.675.584 expedida en Barranquilla - Atlántico para ejercer la Profesión de **ENFERMERA** en todo el Territorio Nacional.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla - Atlántico, el día 27 SEP 2010

ROCÍO DEL CARMEN GAMARRA PEÑA
Secretaria de Salud Departamental

Proyectó: María Alejandra Alafiol

Revisó: Elvis Hernandez

Scanned with CamScanner

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner